

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 1.232/2022

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2022, aprobó provisionalmente el Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y Actuaciones Extraordinarias en Infraestructuras Públicas 2022-2023. El citado acuerdo fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 54, de 21 de marzo de 2022.

Habiendo transcurrido el plazo de información pública sin que se haya formulado alegación o reclamación alguna, se entiende definitivamente aprobado.

La relación definitiva de las actuaciones se comunicará a las Entidades Locales beneficiarias y se publicará en la página Web de esta Diputación Provincial, Servicio de Planificación de obras y servicios municipales:

<https://dipucordoba.es/areas/asistencia-tecnica-a-los-municipios/servicio-de-planificacion-de-obras-y-servicios-municipales/>

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 12 de abril de 2022, el Diputado Delegado de Cohesión Territorial, Juan Díaz Caballero.